

SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA

PÓLIZA NÚMERO : 4021500016238

ENDOSO NÚMERO : 0

CLIENTE MAPFRE : 53486001

C. P.: 01050 Tel.: 56152132

R. F. C.: AAN910409I35

DOMICILIO: MARGARITAS 426 GUADALUPE CHIMALISTAC ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL CONDUCTOR HABITUAL: INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM E N R

0%

Av. Paseo de la Reforma #243, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal. Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

CONTRATANTE: INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM E N R

DOMICILIO: MARGARITAS 426 GUADALUPE CHIMALISTAC ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL

| \$0

Sexo: MASCULINO

Número Empleado: 00000

\$ 14119.03

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 26/05/2015 Clave de agente:

Nombre del agente: Hasta las 12:00 hrs. de: 26/05/2016 59510 HERNANDEZ FLORES, GLORIA MONTSERRAT Fecha de emisión Forma de pago: Moneda: Conducto de envio: Gestor de cobro: 15/05/2015 CONTADO PESOS AGENTE 59510 Prima neta: Recargo Pago Fraccionado: Gastos de expedición: 16 % I. V. A. Prima total:

MAPFRE TEPEYAC, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

\$ 300.00

Descripción: RAM PROMASTER 3,6 2500 11.5 TM

Marca: CHRYSLER-DODGE

Uso: EMERGENCIA

Placas:

Clase: CAMIONES Remolque: EXCLUIDO

Año de Fabricación: 2014

Número de Serie: 3C6TRVCG1EE118833

Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 001-318-006

\$ 1947.45

Folio: 0

Número de Motor: MEXICO

\$ 11,871,58

Código Económico:

Coberturas Amparadas	Limite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES ROBO TOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL GASTOS MÉDICOS ACCIDENTES AL CONDUCTOR ASISTENCIA COMPLETA DEFENSA JURÍDICA RC* POR DAÑOS POR LA CARGA RC* CATASTRÓFICA ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	VALOR CONVENIDO VALOR CONVENIDO VALOR CONVENIDO \$ 1,200,000.00 \$ 500,000.00 AMPARADO AMPARADO \$ 500,000.00 \$ 3,000,000.00 \$ 407,740.00	10 % 0 DSMGVDF** POR EVENTO NO APLICA NO APLICA NO APLICA TIPO CARGA:A 0 DSMGVDF* NO APLICA

Prima Neta:

\$ 11,871.58

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,200,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA AL VALOR CONVENIDO QUE SE TIENE EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0218-2012 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2012.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE TEPEYAC, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN MÉXICO, D.F. ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4021500016238*

Original - Asegurado

* 4021500016238*